Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN Nº 351/2019 DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE 0000129/2018

OBJETO: SUMINISTRO POR TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS AGENTES INMUNOSUPRESORES: INFLIXIMAB Y ETANERCEPT, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA Y LA APES COSTA DEL SOL. PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE MÁLAGA

Vista la propuesta elevada a éste órgano de contratación, por parte de la Subdirección Económica Administrativa de la Plataforma Logística Sanitaria de Málaga, en solicitud de aprobación del expediente administrativo para la contratación del **: SUMINISTRO POR TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS AGENTES INMUNOSUPRESORES: INFLIXIMAB Y ETANERCEPT, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA Y LA APES COSTA DEL SOL. PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE MÁLAGA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y siendo esta Dirección Gerencia competente, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 2 de abril de 2013 (BOJA núm. 69, de 11 de abril), de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos, y entre ellos, en materia de contratación administrativa, y habiéndose observado los requisitos de la Instrucción 229/13, de 03 de mayo de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente administrativo relativo al **SUMINISTRO POR TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS AGENTES INMUNOSUPRESORES: INFLIXIMAB Y ETANERCEPT, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA Y LA APES COSTA DEL SOL. PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE MÁLAGA:**

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado expediente.

TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación, y el gasto generado que el mismo conlleva.

CUARTO.- Abrir el procedimiento de adjudicación mediante:

Procedimiento: Abierto.

Tramitación de Expediente: Ordinaria.

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

PLATAFORMA DE LOGISTICA SANITARIA DE MÁLAGA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Hospital Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n 29010 Málaga